



TETÁ VIRU
MOHENDAPY
Motenondécha
Ministerio de
HACIENDA



TETÁ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Catastro, Herramienta para el Desarrollo Nacional

COMUNICADO N° 01/2021

Inscripción de Profesionales

Se recuerda a los profesionales que presentan trabajos georreferenciados ante el Servicio Nacional de Catastro (SNC), que la habilitación actual tiene un *carácter temporal* y va hasta el **31 de marzo de 2021**.

Posterior a la fecha indicada, los profesionales que presentan expedientes con información gráfica para su integración a la base de datos del SNC, deberán actualizar los documentos necesarios para la debida acreditación (Declaración Jurada, Copia de la Habilitación del presente año expedida por el MOPC y Copia de Cedula de Identidad)

Los documentos para habilitación de profesionales en ciencias geográficas deben ser enviados al correo:

- snc@hacienda.gov.py

Asunción, 05 de enero de 2021



Gloria Paredes de Armoa
GLORIA PAREDES DE ARMOA
Directora

